

RESEÑA

Toponimia andina: Introducción a sus problemas y métodos (2024)

CERRÓN-PALOMINO, RODOLFO

Fondo Editorial PUCP



Max Aner Ramos Gonzales

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

max.ramos1@unmsm.edu.pe

ORCID: 0009-0006-9731-7400

<https://doi.org/10.30920/letras.96.144.12>



Algo que caracteriza a la Lingüística Andina es su preocupación por esclarecer tanto el presente como el pasado de sus lenguas de estudio. Así pues, junto al escudriñamiento de las variaciones dialectales y sincrónicas, persiste una especial dedicación de los más notables andinistas por la reconstrucción diacrónica y el seguimiento de los vestigios territoriales de lenguas nativas vivas, como el quechua y el aimara, o extintas, como el puquina. En este sentido, la distribución toponímica es un punto clave para la indagación de la situación lingüística y territorial andina antes de la conquista española (Adelaar y Muysken, 2004). Las formas onomásticas adjudicadas a lugares constituyen huellas de los pueblos y las lenguas primigenias de dichos sitios; cómo evolucionaron desde el pasado hasta el presente y qué convergencias o divergencias atravesaron. Como diría Solís (1997): “las entidades geográficas, que son realidades del mundo físico, pueden guardar con una sociedad relaciones históricas muy diversas a lo largo del tiempo” (p. 39). Dada esta relevancia, es necesario que se puedan unificar criterios sistemáticos para un estudio serio de la toponimia de los Andes. Una mirada netamente intuitiva de los nombres de lugares, o fijada en la semántica y la forma contemporáneas, obviando la etimología y la naturaleza lingüístico-histórica de los onomásticos, corre el riesgo de imponer falacias, inexactitudes y tergiversaciones. Es por eso que el libro del lingüista y maestro Rodolfo Cerrón-Palomino, titulado *Toponimia Andina: Introducción a sus problemas y métodos*, ofrece una teorización estricta acerca de lo que consiste el trabajo toponímico. En esencia, destaca la dirección etimologista, filológica y lingüístico-histórica que el autor demanda para las bases metodológicas de un estudio onomástico científico.

El libro inicia con una “Presentación”, en la que el autor comparte las razones y pericias que lo condujeron a la elaboración de esta obra; después, transmite sus agradecimientos personales. El apartado siguiente, “Equivalencia de Signos”, es un breve listado de los símbolos lingüísticos y demás elementos gráficos que se utilizarán a lo largo de la obra. Enseguida, prosigue el primer gran apartado, titulado “Primera Parte. Introducción”, que tiene seis secciones internas. En estos, se arguyen los presupuestos teórico-metodológicos, la taxonomía toponímica y el estado de la cuestión de la toponimia andina en general, así como brindar alcances lingüístico-históricos de la toponimia del Valle del Mantaro y el quechua-huanca. El libro continúa con el apartado titulado “Segunda Parte. Toponimia vallemanatarina”, en la que se presenta una colección de entradas toponímicas del Valle del Mantaro con sus respectivas indagaciones. Por último, se señala la bibliografía general.

En el apartado “Primera Parte. Introducción”, la primera sección empieza definiendo a la toponimia como una disciplina científica, rama de la onomástica y la lexicología, que estudia los “nombres de lugar” o topónimos. Luego, se describe el modo en que problematiza acerca de la cronología, la filiación y la motivación de estos objetos. Se categoriza la toponimia sincrónica en dos niveles extremos de estudio: la *macrotoponimia* o toponimia mayor, que estudia regiones geográficas importantes y jerarquizadas, como departamentos, provincias, etc.; y la *microtoponimia* o toponimia menor, a cargo de centros po-

blados, caseríos, parajes, etc. También se incide en el trabajo interdisciplinario con la geografía, la historia y la arqueología, en tanto que el toponimista tiene el desafío de determinar la correlación entre el nombre acuñado para un lugar y los cambios ambientales, la posible superposición de sociedades y la cronología de sus vestigios materiales. En esa misma línea, respecto al involucramiento específico de la lingüística en la toponimia, se explica que es imprescindible el enfoque diacrónico, además de los saberes sincrónico y dialectal, para un correcto examen e interpretación etimológica del corpus onomástico. Esta conducción preeminente histórica, implica conciencia de la tradición escrita en lenguas indígenas desde la primera mitad del siglo XVI. Los diferentes registros de esas épocas son también fuentes de información onomástica, a las que, de igual forma, corresponde un acercamiento crítico y escrupuloso. En otras palabras, se necesita de la práctica profesional de la filología, la paleografía y la ecdótica.

En la segunda sección, se enseña sobre los presupuestos metodológicos del trabajo topónimo. El tópico central, en este caso, es la demarcación de las fuentes de estudio, que pueden ser de dos tipos: oral u escrito. Por un lado, la fuente oral se trata de los registros topónimos que se obtienen de boca de los propios hablantes de una lengua y lugar previamente determinados. Esta conlleva claros procedimientos de lingüística de campo para la obtención de datos fidedignos; a saber, la elección del grupo sociolingüístico más propenso a recordar las formas topónimas antiguas. Por otro lado, la fuente escrita consiste en documentos publicados o inéditos, modernos o coloniales, que proporcionan información onomástica, territorial y demográfica. Desde luego, los materiales más directos son los documentos históricos coloniales, a manera de crónicas, relaciones geográficas, diccionarios, padrones de indios, etc. Algunos de estos pueden consultarse en línea, mientras que otros están depositados en archivos físicos; sin embargo, todos requieren igualmente una revisión y depuración cuidadosa. Una vez resuelto este asunto inicial, las siguientes etapas son compilar, organizar y almacenar los datos; después, se debe ejecutar el análisis etimológico propio de un enfoque histórico-lingüístico y filológico, para concluir con la presentación de los datos examinados o visualizarlos mediante herramientas informáticas de mapas.

En la tercera sección, se propone una taxonomía de topónimos según la estructura léxico-gramatical y el contenido semántico de los nombres. La clasificación de los topónimos según su forma tiene el siguiente orden: los nombres simples son aquellos que están constituidos por solo un radical o raíz, como *<Colca>* ‘Almacén’; los nombres derivados, nominales o verbales, portan sufijos derivativos, por ejemplo, *<Caja-s>* ‘(Sitio) espinoso’; los nombres compuestos tienen dos o más elementos léxicos, donde uno es el núcleo y el otro, el modificador u especificador, como lo demuestra *<Aco-bamba>* ‘Llanura arenosa’ o *<Chongos Bajo>*; y los topónimos frasales, que son aquellos que tienen la estructura de sintagmas locativos de posesión o adverbiales nominalizados, por ejemplo, *<Inca-p pilata-na-n>* ‘(Sitio) donde el inca suele reposar’ y *<Charcrampa>* /tʃakra-n-pa/. Por su parte, de acuerdo con los tipos de referente que

expresan los topónimos, se construyen dos grandes colecciones: los topónimos descriptivos, que se refieren a las características del ambiente físico o cultural, y tienen estructura gramatical de un nombre compuesto o elíptico (desnuclearizado), tales como <Anda-marca> ‘Pueblo cuprífero’ o <Iscos> ‘Caliza’; y los topónimos no descriptivos, caracterizados por no atenerse al entorno físico o cultural del lugar, sino, más bien, comportarse como nombres conmemorativos (por ejemplo: <Huarochirí> ‘El (dios) que hace los andenes’), transferidos de otros asentamientos (por ejemplo: <Copacabana>) o incidentales, por algún suceso en concreto (por ejemplo: <Santa Fe de Hatun Xauxa>, debido al santo cristiano correspondiente al día de la fundación del pueblo).

En la cuarta sección, se alegan las falencias y deficiencias de los estudios toponímicos en el área andina, ya que, generalmente, los trabajos desarrollados en dicha materia están faltos de rigor filológico o desconocen la historia lingüística andina. Los principales defectos que el autor identifica en aquellos estudios académicos son la prominencia de la perspectiva sincrónica y la exclusión de fuentes archivísticas para interpretar los topónimos y su etimología. Por su parte, respecto al procedimiento de estudio, determina que las deficiencias más notorias son la recurrencia a soluciones indeterminadas y la falta de criterios de plausibilidad al desentrañar la etimología toponímica. De igual modo, con relación a los escenarios más desafiantes, se incide en el requisito imprescindible de dominar las gramáticas, los vocabularios y la tradición escrita de las lenguas del antiguo Perú, tanto en su aspecto sincrónico y dialectal, como diacrónico. A este rigor en conocimiento, le sucede una práctica disciplinada que posibilita percibirse de los errores y arbitrariedades en las etimologías populares o “ingenuas”, proporcionadas por autores instruidos y no instruidos de registros pasados o en circulación. En el rubro de las problemáticas, se hace énfasis en la diversificada ortografía española entre los siglos XVI-XVII, con que aparece registrada la pronunciación de onomásticos indígenas en antiguos archivos; debido a ello, en este libro se repasa, de manera condensada, la transformación de seis grafías y sus valores en la época colonial. Esta colección de letras es importante por su uso frecuente en el registro temprano de la toponimia andina, por lo que una lectura inconsciente de su pasado puede crear ambigüedades. Así pues, las formas son las siguientes: el dígrafo <ch>, con valor de /k/ y de /q/; las letras <x> y <sh>, que codificaron a la sibilante palatal /ʃ/; la <ç>, para representar a la sibilante dorsal /s/, contrastiva con la sibilante apical /ʂ/; el dígrafo <gu> o <hu>, con valor de /w/; y, por último, las letras <i> y <u>, que graficaron tanto las vocales /i/ y /u/, como las semiconsonantes /y/ y /w/. Adicionalmente, se advierte que, debido a actitudes opresivas o estigmatizantes hacia el uso de las lenguas indígenas, determinados topónimos nativos pueden haber sido tabuizados y suplantados por nombres en castellano. Este escenario problemático enfrenta al toponimista con la probabilidad de que el nombre genuino de un lugar se encuentre ya obsoleto o cancelado.

En la quinta sección, se introduce la delimitación teórico-metodológica para el estudio de la toponimia del Valle del Mantaro que ha llevado a cabo

el autor, objeto con el que se ejemplifica la practicidad de los supuestos procedimentales anteriormente desarrollados. Ante todo, se menciona el marco político-administrativo y las unidades territoriales del área andina de estudio: las provincias vallemanatarinas de Jauja, Concepción, Chupaca y Huancayo, con sus respectivos asentamientos. En seguida, se establece el corpus toponímico u “onomasticón” seleccionado, los criterios de elección, la cantidad de entradas analizadas y las precauciones adoptadas para el manejo de las fuentes de datos de la región Junín. Al respecto, se demarcan algunas interpretaciones clave de la historia lingüística del Valle del Mantaro, que se ha caracterizado por la secuencia de estratos idiomáticos: la variedad central aimara con influencia puquina habría sido el habla originaria de los *aillus* o etnias del lugar; los cuales, luego de quechuizarse por la expansión del estado Huarí, habrían retenido algunas de sus huellas fonológicas, léxicas y gramaticales primigenias. Asimismo, con la consecutiva conquista incaica del territorio, que ocasionó cambios políticos y demográficos, se produjo la superposición de formas dialectales cuzqueñas; dominación que se acentuó con la política idiomática de la época colonial española, que no solo propagó un “quechua general” sureñizado, sino que, además, lo normalizó en las grafías de los registros onomásticos, desplazando así la pronunciación local. Debido a esta remodelación, se advierte que existen topónimos vallemanatarinos con una configuración fonológica mixta, la cual incluye los cambios de la evolución diacrónica del quechua-huanca y las operaciones fonológicas del quechua cuzqueño. Cabe agregar que, con el uso de grafías castellanas para el registro de los topónimos, se reajustaron más segmentos de la pronunciación genuina; por ejemplo, los topónimos locales [Puά?a] y [waάwaš], se codificaron como <Colca> y <Hualhuas>, respectivamente. En ese sentido, la fiabilidad de los datos archivísticos es trámposa, ya que consisten en formas oficiales que no siempre revelan las versiones auténticas de los topónimos; por ese motivo, es importante que también se lleve cabo un trabajo de campo y se conozcan las reglas de cambio fonológico de las lenguas andinas.

En la sexta sección, se exponen las características generales del denominado “quechua-huanca”; variedad supradialectal hablada en el Valle del Mantaro. Las propiedades fonológicas fundamentales que lo identifican son las siguientes: 1) la lateralización de la consonante vibrante /r/, que cambia a /l/, aunque la anterior articulación todavía se puede encontrar producto de la sureñización y el contacto con el castellano; 2) tratamiento de la consonante posvelar /q/, que derivó en la velar fricativa /x/ para formar el subdialecto Ñuxa-huanca de la provincia de Jauja; y en la consonante glotal /ʔ/, luego sustituida por el sonido /k/ igualmente fonémico, para el subdialecto Ya?a-huanca hablado en Concepción, Chupaca y Huancayo. A su vez, esta segunda variedad se caracteriza por la retroflexión de la africada palatal /tʃ/ y la delateralización y africación de la lateral palatal /ʎ/; cambios fonológicos que la separan en las subramas Huaicha-huanca y Huailla-huanca.

En el siguiente apartado, “Segunda Parte. Toponimia vallemanatarina”, se comparten los análisis etimológicos de múltiples topónimos nativos del Valle

del Mantaro, recogidos por el autor. Ante todo, se aclaran los criterios de selección de los términos, el orden en que se llevaron a cabo los análisis y las indagaciones pendientes. Luego, se organizan de manera alfabética los 259 topónimos etimologizados. Lo resaltante de esta serie es que prueba la necesidad de conocer previamente la pronunciación de los términos, las reglas de cambio fonológico, las gramáticas y la tradición escrita de las lenguas nativas; asimismo, de recurrir a las fuentes históricas archivísticas sobre los pueblos prehispánicos y sus territorios. De esta manera, se puede superar la opacidad de la escritura castellana y postular reconstrucciones plausibles de los topónimos genuinos; términos que, en algunos casos, tienen elementos de una sola lengua andina, y, en otros casos, son de morfología híbrida.

En orden, algunas etimologías toponímicas interesantes, que ejemplifican lo anterior, son las siguientes: <Achipampa>, que proviene de *pampa* ‘llanura’ y **achi-q* > *achi-?* ‘algo que ilumina’, tal que se verifica la glotalización del sufijo agentivo quechua *-q; <Cantuta>, que es una forma híbrida derivada del radical quechua **qantu* > *abantu* ‘clavellina’ y el adjudicativo puquina aimarizado -*t'a*; <Chambará>, en la que la raíz quechua *čampa* ‘cesped’ lleva el sufijo aimara -*ra* de abundancia y la consonante o sílaba final -*y(a)*, cuya caída motiva la graficación en castellano de un acento; <Chupuro>, proveniente del quechua *chupu* ‘divieso’ más el sufijo adjudicativo puquina -*ro* < -*no*; <Huancaní> y <Huancayo>, que comparten el radical **wanka* ‘santuario’, pero marcan el sentido de posesión de lugar con el sufijo aimara -*ni* y su equivalente quechua *-*yuq* > -*juP*, respectivamente; <Huayucachi>, cuyos elementos son la voz puquina **kachi* ‘cerco, corral’ y la forma quechua **wayqu* > *waj?u* ‘quebrada’; <Jauja>, proveniente de la pronunciación nativa [ʃawʃa], pero escrita en castellano como <Xauxa>, donde [ʃ] evolucionó a [x]; <Junín>, cuya raíz originaria aimara sería **suni* ‘meseta de puna’, pronunciada localmente como [huni] y derivada con el sufijo adjudicativo -*ni*, que pierde su vocal final por regla del quechua; <Pichus> y <Pihuas>, cuyas raíces aimaras son **piču* ‘mezcla en general’ y **piwa* ‘variedad de icho’, respectivamente, y están derivadas con el sufijo adjetivador quechua -*s*; <Pomamanta>, conformado por la voz puquina *manta* ‘lugar poblado’ y el zoónimo quechua *puma*; <Sapallanga>, cuyo registro documental más antiguo es con la forma <Llaxapallanga>, lo que permite reconstruir sus elementos como <llacsa palla-nга> ‘lugar donde se recoge cinabrio’, con pronunciación dialectal [ɬa?ʃapaɬaŋga]; y, por último, <Yauyos>, procedente del nombre étnico protoaimara **yawyu*, junto al sufijo productivo quechua -*s*, que formaría el gentilicio de los mitmas traídos desde la sierra limeña. Sin duda, el resto de entradas también tiene disquisiciones reveladoras que ameritan que el público interesado las pueda revisar con mayor detenimiento. En general, las conclusiones de estos exámenes etimológicos no solo absuelven vacíos sobre la forma y el significado genuinos de los topónimos vallemantarinos, sino que, además, afianzan la evidencia lingüística que sirve para reconstruir la historia de los pueblos y lenguas del antiguo Perú.

En síntesis, el libro de Cerrón-Palomino es una obra valiosa para el establecimiento de un orden teórico-metodológico, elemental y congruente, que

guía los estudios etimológicos de la toponimia andina, en tanto aplicación disciplinada de la onomástica. La exposición de conceptos analíticos, articulados con saberes lingüístico-históricos, dialectológicos y paleográficos, viene acompañada de un impresionante compendio de casos de demostración: los exámenes etimológicos de topónimos del Valle del Mantaro. Con esto, la obra evita imprimir vicios de idealidad incauta; en su lugar, prueba, mediante el producto de un trabajo arduo, que la primera parte de su contenido es acertada. Al respecto, es importante resaltar que no se construye un sobrecargo informativo, sino una propuesta procedural general. Además, la visión que entraña concuerda con la dirección que ha dispuesto la Lingüística Andina desde mediados del siglo pasado; a saber, la reconstrucción diacrónica y sincrónica de las lenguas nativas y su historia material y territorial. En este sentido, la Toponimia Andina de Cerrón-Palomino está legitimada también por las contribuciones previas que han resultado de la interdisciplinariedad andinística y su fijación por la memoria histórica. Por este motivo, en el libro, se incide frecuentemente en el encuentro productivo entre la lingüística histórica y la filología andina; perspectiva que ha mostrado ser propicia para aclarar la historia y la evolución de los idiomas quechua y aimara (Cerrón-Palomino, 2006). El escudriñamiento de fuentes documentales escritas en lenguas indígenas es apenas una parte del proceso de análisis etimológico. Este requiere que, además, se obtengan datos actuales de campo y se conozca las propiedades tipológicas, las reglas fonológicas y las reconstrucciones de protoformas de las lenguas de estudio. Solo así se podrá interpretar, sin improvisaciones, la forma fonética genuina de un topónimo y su significado. Como indica el mismo Cerrón-Palomino (2008): “el conocimiento de los cambios operados en las proto-lenguas respectivas [...] posibilita detectar de manera efectiva relaciones y asociaciones entre entidades que, de otro modo, burlarían inclusive la atención del propio especialista” (p. 165). De este modo, el saber profesional lingüístico es inherente a un correcto trabajo topónimico. Por último, acerca del libro, solo queda objetar la escueta explicación de la taxonomía topónima y la lectura pendiente del origen aimara de ciertos elementos no-quechua en los topónimos del Valle del Mantaro. Aun así, la obra de Cerrón-Palomino cumple su propósito: llena el vacío doctrinario de la Toponimia Andina y funciona como guía básica para demás disciplinas sociales e investigadores interesados.

Referencias bibliográficas

- Adelaar, W., & Muysken, P. (2004). *The languages of the Andes*. Cambridge University Press.
- Cerrón-Palomino, R. (2006). Lingüística histórica y filología en el área andina. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (33), 109-127. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/114362>
- Cerrón-Palomino, R. (2008). *Voces del Ande. Ensayos sobre onomástica andina*. Fondo Editorial PUCP.
- Solís, G. (1997). *La gente pasa, los nombres quedan... Introducción a la Toponimia*. Herrera Editores.